

A



ORD. : N°

0094

ANT

: Carta

21/10/2013

MAT. :

Renovación Publicidad

COPIAPO,

1 6 ENF 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA

EMPRESA PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.

De conformidad a lo solicitado referido a renovación de permiso para instalación de Publicidad Caminera, se ha resuelto autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.

RUT: 84.364.100-8

DOMICILIO: JOSE J. AGUIRRE LUCO Nº 1388 - HUECHURABA

TELEFONO: 27400434

## IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGIÓN: ATACAMA

NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE

ROL: R-5

CODIGO: 63.A-005 KILOMETRO: 818,840

SENTIDO: DESCENDENTE

NOMBRE DEL PREDIO: FUNDO BRAMADOR PROPIETARIO: UNI AGRI COPIAPO LTDA

**TEXTO DEL LETRERO: SURAC** 

**AUTORIZADO: SI** 

**VENCIMIENTO: 30/10/2014** 

NOTA: Antes de instalar la publicidad debe contar con la autorización del propietario, su incumplimiento implica la caducidad automática del permiso y faculta a Vialidad y al propietario para retirar los elementos de acuerdo a la Ley de Caminos DFL 859/97 MOP.

DIRECTOR

REGIONAL

Saluda Atentamente a Ud.,

ACA/SCHVIAPD DISTRIBUCION

- Destiriatario

- Sub-Departamento de Seguridad Vial Atacama

- Oficina de Partes

- Publivia2013/dic

PROCESO Nº 74/1967

ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad
Atacama